AYUNTAMIENTO

VILLA DEL CAMPO

EDICTO. Aprobación inicial del Expediente de Modificación Puntual nº VC-15-001

Aprobada inicialmente por este Ayuntamiento, la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Villa del Campo, nº VC-15-001, se exponen al público durante un mes, para oír reclamaciones.

Villa del Campo, 6 de abril de 2016.

EL SECRETARIO,
Javier Lozano Lozano.

1460